

DECLARACION DE COSTA RICA ANTE LA 63 CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA ( OIEA )

Intervención del Embajador Alejandro Solano Ortiz

Representante Permanente de Costa Rica

Viena 19 a 23 de setiembre de 2018

Señora Presidenta.-

En nombre de mi país, quisiera felicitarla por su designación como Presidenta de esta 63ª Conferencia General y como miembro de nuestro grupo regional y del grupo de amigos de las mujeres en lo nuclear, le deseamos el mayor de los éxitos.

Nos llena de pesar el fallecimiento del Director General Yukiya Amano. Su compromiso, espíritu y legado perdurará por siempre en el accionar de la Agencia con su enfoque plasmado en el lema "Átomos para la paz y el desarrollo" y en pos de un mundo de paz y plena seguridad internacional. Esperamos que el proceso al que deberá acometerse en las próximas semanas la Junta de Gobernadores, se traduzca en la designación de la persona más idónea para asumir estas nuevas responsabilidades.

Como país de paz y sin ejército, convencidos del derecho internacional como mecanismo de solución de controversias, reiteramos nuestro convencimiento en que las actividades del Organismo contribuyan al desarrollo pacífico del uso de la energía nuclear. Es altamente apreciado por nuestro Gobierno la asistencia, transferencia de tecnología y generación de capacidades brindada por la Agencia.

Como país de renta media, recibimos una importante cooperación de la Agencia a través de los diversos programas de cooperación técnica desde 1965. Nuestro compromiso con la Agencia es retribuido en tasas de consecución, implementación y costos compartidos, excepcionales.

Destaco el trabajo de nuestras universidades como centros o futuros centros de colaboración con la OIEA para respaldar sus actividades programáticas, mediante la investigación, el desarrollo y la capacitación dirigidas a favorecer la consecución de los ODS. Tal es el caso del Centro de Investigación en contaminación ambiental (CICA) de la Universidad de Costa Rica, que se convirtió en laboratorio acreditado como centro de colaboración en la región, en pruebas de referencia para la protección ambiental y para el uso adecuado de pesticidas para la agricultura.

Por otra parte, el Laboratorio de plasmas para energía de Fusión y aplicaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica sigue dando pasos firmes para convertirse en un futuro cercano en el primer centro de colaboración en plasma y fusión nuclear del mundo. Recientemente inauguró sus nuevas y modernas instalaciones y para el mes de noviembre tiene previsto acoger el I Taller de Capacitación en Fusión para la Región Latinoamericana 2019.

Como copresidentes de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia y Tecnologías Nucleares del 2018, nos complace que las resoluciones que adoptaremos esta semana institucionalizan la celebración de Conferencias Ministeriales sobre temas promocionales.

A lo largo de este año destacamos algunos eventos realizados en el país como las jornadas de capacitación a los países de América Latina y el Caribe que implementan el Protocolo sobre Pequeñas Cantidades modificado y el Protocolo Adicional al Acuerdo de Salvaguardias Amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), realizado en colaboración con el Departamento de Energía de los Estados Unidos.

Fundamental también en la construcción normativa fue el evento de capacitación para funcionarios del Estado sobre Derecho Nuclear prestado por la Oficina Legal de la Agencia. Ante necesidad de contar con una nueva legislación para usos pacíficos que actualice la normativa vigente de 1969, el país viene trabajando con la Agencia para elaborar una nueva normativa acorde con la realidad nacional y los compromisos internacionales.

En el ámbito de buenas prácticas, destaco el proyecto de cooperación triangular con Indonesia y la Agencia, por el cual un experto costarricense presta colaboración con esa nación en temas de manejo genético de enfermedades animales, gestión de reproducción y nutrición de pequeños y medianos rumiantes y mitigación de brotes de enfermedades de animales en sistemas de granjas comunales.

Señora Presidenta.-

Reiteramos nuestro más firme apoyo al organismo en relación con el cumplimiento de sus obligaciones para la aplicación de salvaguardias y otras tareas de verificación nuclear. Estas actividades resultan esenciales para el régimen internacional de no proliferación y desarme nuclear.

Costa Rica sigue con atención la implementación del PAIC referente al Programa Nuclear de la República Islámica del Irán que resulta fundamental para la estabilidad, la paz y la seguridad internacional. Lamentamos la decisión comunicada por las autoridades iraníes de abandonar gradualmente las obligaciones contenidas en el Plan, a pesar del llamado de gran parte de la comunidad internacional para instarlos a permanecer en el mismo. El mundo debe avanzar hacia medidas de confianza y seguridad y no hacia acciones unilaterales que afecten la seguridad internacional.

Reiteramos nuestro apoyo a todos los esfuerzos tendientes a una desnuclearización completa de la península coreana a través de un proceso de verificación irreversible de la RPDC, objetivo común de la comunidad internacional.

Mi país cree firmemente que la verificación internacional y multilateral y todo el sistema de salvaguardias materializan los esfuerzos de no proliferación. Hacemos un llamado a todos los

Estados a respetar sus obligaciones internacionales en materia de desarme y no proliferación pues la eficacia de los acuerdos internacionales depende directamente de que todos los Estados partes cumplan sus obligaciones, para dar pasos significativos y concretos hacia de un mundo libre de armas nucleares.

Mantenemos nuestro más amplio apoyo al Organismo y resaltamos su papel central en la implementación de estas medidas de manera imparcial y objetiva. Aspiramos a que cualquiera otra experiencia de desarme y no proliferación se base sobre la institucionalidad multilateral de monitoreo, salvaguardias y verificación.

Señora Presidenta.

A 2 años de la apertura a firma del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, 70 Estados han firmado este instrumento y contamos ya con 26 ratificaciones y adhesiones.

La implementación de la obligación de desarme nuclear del TNP sigue estando insatisfecha. Lamentablemente los compromisos existentes no se han cumplido y hoy resulta urgente fortalecer el régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación con el TNP como su piedra angular.

Tenemos grandes retos sin duda y uno será aspirar a resultados concretos en la conferencia de revisión del TNP en abril próximo. Es un evento que nos obliga a potenciar nuestro mayor compromiso en búsqueda de consensos. Una ocasión propicia para que, evitando los errores del pasado, asumamos el compromiso de cumplir sus obligaciones que constituyen la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y base para la búsqueda de un desarme nuclear y un uso pacífico de la energía nuclear.

El Tratado Prohibición Armas Nucleares refuerza esa arquitectura internacional; complementa el TNP al proporcionar un marco legal para la implementación de su artículo VI y fortalece el sistema de salvaguardias del OIEA. Además, reafirma las normas de salvaguardias consagradas en el artículo III de dicho instrumento, alentando a todos los Estados a que aumentan su nivel de compromiso en la materia.

Señora Presidenta.-

Reiteramos nuestro llamado para que se incremente la representación geográfica del personal y se refuerce el uso del idioma español en los trabajos de la Organización como muestra del valor del multilingüismo.. Finalmente, aspiramos a una mayor promoción de políticas de igualdad y equidad de género como eje transversal para lograr el pleno cumplimiento del ODS 5 de igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas en las áreas afines a la ciencia y tecnología.

Quisiera terminar recordando las palabras del Director General Yukiya Amano en 2016 cuando nos dijo:

“Haciendo disponible la tecnología y ciencia nuclear para mejorar el bienestar y prosperidad de todos, hacemos una real diferencia en millones de personas alrededor del mundo; también contribuimos a la paz y seguridad internacional a través de nuestra tarea de verificar que el material nuclear solo sea usado para fines pacíficos”. Honremos ese compromiso con nuestro trabajo y voluntades.

Muchas gracias señora Presidenta.-